



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEPDEP-AI-N°003/2026, correspondiente al Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno del Servicio Plurinacional de Defensa Pública **Gestión 2025**. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual correspondiente a la gestión 2026 y Normas Legales en actual vigencia.

El Objetivo es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, correspondiente a la Gestión 2025, verificando el cumplimiento de que:

- a) La información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitidas por el Órgano Rector.
- b) Las desviaciones identificadas estén por el nivel de significatividad aceptable, establecido por Auditoría Interna.

El Objeto de nuestro examen está constituido por los Estados Financieros consolidados del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), los mismos que comprenden: Balance General comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo, Estado de Flujo de Efectivo comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto comparativo, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento comparativo, Notas a los Estados Financieros, Estados de Cuentas por Cobrar (Deudores) y Cuentas por Pagar (Acreedores), Estado de movimiento de Activos Fijos e Inversiones Financieras, Inventario Valorado de Existencias, Conciliación de Cuentas Bancarias, Libros Mayores y Otros registros auxiliares, que forman parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se establece que: En nuestra opinión, consideramos que los estados financieros del Servicio Plurinacional de Defensa Pública **son confiables**, debido a que se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión financiamiento al 31 de diciembre de 2025, así como las notas a los estados financieros.

Como resultado del examen realizado se identificó las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- *Reversión por viáticos al interior del país inoportuno*
- *Ausencia de la aplicación de las retenciones de ley por la no presentación de factura*
- *Pago de refrigerio de personal inconsistente*
- *Asignaciones Familiares pendientes de pago al cierre de la gestión 2025*
- *Falta de uniformidad en la aplicación del cálculo de la planilla de asistencia*
- *Exposición incompleta de reportes en planillas de asistencia de personal permanente*
- *Inadecuado descuento por atrasos y sanciones en planillas mensuales*





- Pago del Bono Frontera no aplicado a las aportaciones laborales en planilla mensual
- Sueldos y aportaciones pendientes de pago al cierre de la Gestión 2025
- Falta de documentación de respaldo en el pago de vacaciones no utilizadas



La Paz, 24 de febrero de 2026